



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

FIJACION EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO DE- “FIJACIÓN DE LOS EXTREMOS DE UNIÓN MARITAL DE HECHO”; “BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO DE MANERA PREVIA”; “INNOMINADA O GENÉRICA.”

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
087583184002-2022-00095-00	DECLARACION DE LA EXISTENCIA y DISOLUCION DE LA UNION MARITAL DE HECHO	MARTHA ELIZABETH MORENO TORRIJOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL FINADO SEÑOR ALVARO HERAZO SIMARRA.	06 DE JUNIO DE 2023	07 DE JUNIO DE 2023	14 DE JUNIO DE 2023

El anterior memorial contentivo de las EXCEPCIONES DE “FIJACIÓN DE LOS EXTREMOS DE UNIÓN MARITAL DE HECHO”; “BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO DE MANERA PREVIA”; “INNOMINADA O GENÉRICA”, impetrada por el apoderado judicial de la señora YENYS DIAZ ESCAMILLA, queda a disposición de las partes por el término de CINCO (05) días, contados a partir del 07 DE JUNIO DE 2023 HASTA 14 DE JUNIO DE 2023, previa fijación en lista por el término de un (1) día fijado el 06 DE JUNIO DE 2023, hora 8:00 de la mañana. -LA SECRETARIA

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

3.

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.
WHATSAPP- 301-2910568 Telefax: (95) 3887723. www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Maria Concepcion Blanco Liñan
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec97553e735de157740589aacf2c05e6feb4b491ec5913246684f07093cafca2**

Documento generado en 05/06/2023 01:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>